

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**Ref. C. Y C.P. REG. VISITAS No. 202100610**

Ténganse por incorporado al expediente del proceso de ASIGNACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL Y REGLAMENTACIÓN DE VISITAS respecto de la ADULTA MAYOR JACINTA SOLER DE RODRÍGUEZ promovida por MARÍA CECILIA, FLOR DE MARÍA, LEONEL, IRENE DE JESÚS. MANUEL ANTONIO Y MARGARITA RODRÍGUEZ SOLER en contra de RAQUEL, SORANELSA y GREGORIO RODRÍGUEZ SOLER, el informe y anexos remitidos por la Comisaría de Familia de Anapoima y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

De acuerdo con el contenido de los documentos, se advierte controversia entre los hijos de la señora JACINTA que, al parecer, vulneran los derechos fundamentales de la adulta mayor, razón por la cual se ordena investigación social de parte de la Asistente Social del Despacho con visita al lugar en donde habita la señora JACINTA y rendir el informe que corresponda.

Se requiere a la abogada de los demandantes que acredite las gestiones realizadas para la notificación y traslado de la demanda a los demandados.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**

